

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14175** *APLISUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 82/2011, dimanante de Autos número 818/09, a instancia de José Carlos Pérez García contra "Aplisur, S.L.", en la que con fecha veintisiete de abril de dos mil once, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Aplisur, S.L." con CIF B41898677 en situación de insolvencia por importe de 9.561,60 euros de principal, más la cantidad de 2.103,55 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 27 de abril de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110031353-1